	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-JUR-01</b>
	<b>Acta de Supervisión</b>	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		<b>Página 1 de 3</b>

**SECRETARIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS**  
**No. 442 – 2026**  
**FECHA DE ELABORACIÓN: 14 de mayo del 2026**

**SUPERVISOR: SANDRA MILENA MANTILLA QUINTERO**  
 C.C. 41.930.589 de Armenia Quindío.  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DIGITAL  
 DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**CONTRATISTA: SEBASTIAN LOPEZ OSORIO.**  
 C.C1.094.896.458, de Armenia, Quindío.


**OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA TIC, APOYANDO LOS PROCESOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL, ASÍ COMO EL APOYO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL E INDICADORES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.**

**RESUMEN DE ACTIVIDADES:**

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre 15 de abril de 2026 al 14 de mayo de 2026.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EVIDENCIA</b>
1. Brindar apoyo en la elaboración del plan de trabajo teniendo como referencia el manual de gobierno digital, con el fin de llevar a cabo el proceso de educación informal de la implementación de la política de gobierno digital.	El contratista apoyó en la ejecución se hizo la implementación del cronograma de capacitaciones en los diferentes municipios del departamento del Quindío	La evidencia se encuentra cargado en el Drive de los contratistas y en el SECOP
2. Apoyar el proceso de educación informal a mínimo 20 servidores de las entidades territoriales del Departamento del Quindío, así como al personal de planta y colaboradores del Centro Administrativo Departamental (CAD), sobre la implementación de la estrategia de Gobierno Digital y sus componentes teniendo como referencia el manual de gobierno digital, de acuerdo al marco normativo (legislación en protección de datos y habeas Data, responsabilidad jurídica en entornos digitales, prevención de delitos informáticos) y realizar el cargue de evidencias, reporte de capacitaciones correspondiente al proceso de capacitación de la estrategia de gobierno digital en las plataformas digitales de la secretaria TIC	El contratista durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento al proceso de educación informal a mínimo 20 servidores de las entidades territoriales del Departamento del Quindío	La evidencia se encuentra cargado en el Drive de los contratistas y en el SECOP
3. Brindar apoyo en la estructuración, actualización de los diferentes manuales, instructivos, presentaciones y demás documentos relacionados con el proceso de capacitaciones de la estrategia de gobierno digital.	El contratista durante este periodo no se realizó este compromiso contractual	La evidencia se encuentra cargado en el Drive de los contratistas y en el SECOP
4. Apoyar en la actualización del contenido del sitio web del Gobierno Departamental, facilitando el acceso de la información pública a la comunidad, en apoyo a la implementación de la estrategia de Gobierno Digital en el Centro Administrativo Departamental (CAD).	El contratista apoyó durante este periodo la actualización del contenido del sitio web del Gobierno Departamental en apoyo a la implementación de la estrategia de Gobierno Digital en el Centro Administrativo Departamental (CAD).	La evidencia se encuentra cargado en el Drive de los contratistas y en el SECOP

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-JUR-01</b>
	<b>Acta de Supervisión</b>	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		<b>Página 2 de 3</b>

5. Colaborar en la estructuración, difusión y actualización de los diferentes procedimientos e indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en la implementación web de la sección de, la matriz de transparencia y acceso a la información pública, conforme a la Resolución 1519 de 2020, en cuanto a estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014.	El contratista colaboró con la estructuración, difusión y actualización de los diferentes procedimientos e indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en la implementación web de la sección de la matriz de transparencia y acceso a la información pública, conforme a la Resolución 1519 de 2020.	La evidencia se encuentra cargado en el Drive de los contratistas y en el SECOP
6. Apoyar a la Dirección de Gobierno Digital en la creación de herramientas tecnológicas que faciliten la elaboración de los informes requeridos respecto al cumplimiento de las metas del proyecto "Fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno Digital en la Administración Departamental y Entes Territoriales del departamento del Quindío".	El contratista apoyó en la ejecución del desarrollo inhouse de una solución web para el modelo integrador	La evidencia se encuentra cargado en el Drive de los contratistas y en el SECOP
7. Brindar acompañamiento en los diferentes eventos, ferias y/o actividades que programe el departamento del Quindío, para el fortalecimiento de los diferentes procesos productivos y/o de innovación tecnológica en los diferentes municipios del departamento del Quindío que sean asignados o indicados por el supervisor del contrato.	El contratista durante este periodo se cumplió con las diferentes actividades.  El 30 de abril se asistió a la reunión de temas contractuales con el equipo de la Secretaría TIC	La evidencia se encuentra cargado en el Drive de los contratistas y en el SECOP

**PERIODO DE ACTIVIDADES:** Entre el 15 de abril de 2026 al 14 de mayo de 2026.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de **CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026

**VALOR:** El valor del presente contrato asciende a la suma de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)**, incluido IVA, impuestos y demás descuentos que correspondan.

**FORMA DE PAGO:** El Departamento del Quindío realizará **CUATRO (04)** pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) incluido IVA**, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

**Parágrafo 1:** No obstante, lo anterior, es necesario señalar que la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.


**Parágrafo 2 EL DEPARTAMENTO,** realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** No. 611 del 15 de enero del año 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

NÚMERO DE PLANILLA	MES	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
9497186962	Enero	\$ 230.000	\$ 294.400	\$ 9.700
9501356604	Febrero	\$ 237.200	\$ 303.600	\$ 10.000
9502160914	Marzo	\$ 237.200	\$ 303.600	\$ 10.000

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-JUR-01</b>
	<b>Acta de Supervisión</b>	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		<b>Página 3 de 3</b>

9503788778	Abril	\$ 237.200	\$ 303.600	\$ 10.000
------------	-------	------------	------------	-----------

**PERIODO A PAGAR:** Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre 16 de marzo de 2026 al 14 de abril de 2026.

**VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) incluido IVA**

NÚMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	\$ 16.000.000	\$ 4.000.000	\$12.000.000
002	\$ 16.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
003	\$ 16.000.000	\$12.000.000	\$ 4.000.000
004	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 0

**MODO DE PAGO** (Marcar con una X):

CHEQUE	<input type="checkbox"/>
TRANSFERENCIA	<input checked="" type="checkbox"/>

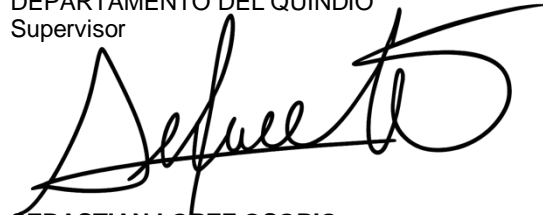
En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS	75699292991	SEBASTIÁN LÓPEZ OSORIO

**Nota:** El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.



**SANDRA MILENA MANTILLA QUINTERO**  
C.C. 41.930.589 de Armenia, Quindío.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DIGITAL  
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO  
Supervisor



**SEBASTIAN LOPEZ OSORIO**  
Contratista  
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretario de Despacho